**Acta Legislativa Mundial #64 Fusión de las Naciones Unidas**

(Resumen: La Carta de las Naciones Unidas no puede ser la fuente de nuestra esperanza de paz, justicia, dignidad humana, el fin de la pobreza o la sostenibilidad, pues defiende un estado de predominio de los cinco ganadores de la Segunda Guerra Mundial, basado en la guerra como medio de convencimiento. Se constituye una Comisión permanente para la Conversión de las Naciones Unidas, que hará un cronograma de transición que no exceda de dos años. Se tenderá a que la Asamblea General de la ONU se convierta en la Cámara de las Naciones. Cualquier funcionario de la ONU que desee la transferencia, reconstitución e integración de una agencia deberá presentar un juramento o una declaración de fidelidad firmada y fechada a la Constitución de la Tierra. Los 15 miembros del Consejo de Seguridad de la ONU se unirán con un número comparable de personas nombradas por el Presidium de la Federación de la Tierra para formar un consejo asesor para el Comité de Transición.)

Fusión de las Naciones Unidas con la Federación de la Tierra

Título corto de la Ley Legislativa Mundial:

Fusión de las Naciones Unidas

Mientras que la Federación Provisional de la Tierra está bajo Artículo 19.5.4. encargado de emprender acciones integradoras para abordar una amplia gama de problemas mundiales que podría abordarse mejor con considerables recursos;

Considerando que el artículo 2 de la Constitución de la Tierra reconoce todas las personas que viven en la Tierra como soberanas y fuente de toda legislación legítima (artículo 2);

Mientras que la Constitución de la Tierra reemplaza a la Carta de las Naciones a través de un proceso de tiempo limitado mientras agencias viables de la ONU deben integrarse en la Federación de la tierra;

Mientras que la Carta de la ONU no se basa en la unidad en la diversidad de todas las naciones y pueblos, pero en cambio fragmenta la realidad humana al constituirse sobre "la integridad soberana de sus estados miembros".

Mientras que la unidad de la humanidad y la unidad de nuestra biosfera planetaria ahora se han demostrado como realidades en el corazón de nuestra situación humana

Mientras que el concepto de ley universal en sí es ahora entendido como la fuente de todas las leyes particulares positivas, y la Constitución de la Tierra es reconocida como el paradigma o prototipo para toda legislación legítima;

Considerando que no es probable que el proyecto humano continúe en este planeta mucho más tiempo a menos que los seres humanos se unan juntos en una genuina unidad de propósito, ley y respeto mutuo;

Mientras que la Carta de la ONU contiene las siguientes características que derrotan la paz, la justicia, el bienestar, la libertad, y sostenibilidad para la Tierra y sus ciudadanos:

0.01. Su preámbulo afirma los derechos humanos y humanos dignidad en relación con el establecimiento de condiciones "bajo que la justicia y el respeto de las obligaciones derivadas de tratados y otras fuentes de derecho internacional puedan mantenerse". Aquí, la Carta hace explícito que es parte del "sistema de tratados" de naciones soberanas y por lo tanto incapaz de alcanzar sus objetivos de paz, dignidad, derechos humanos y libertad.

0.02. El artículo 1 declara que "las relaciones entre naciones [deben estar] basadas en el respeto del principio de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos". Por lo tanto, nuevamente afirma los "derechos" de las naciones soberanas, una afirmación que no puede sino disminuir los derechos y libertades de los individuos. Nuevamente, artículo el 2, ítem 1 declara que "la Organización se basa en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros".

0.03. Los artículos 5 y 6 otorgan al Consejo de Seguridad (SC) el poder de la "acción de ejecución". La acción es contra estados, no contra individuos.

0.04. En los artículos 41 y 42, la acción de ejecución es tomada contra naciones (no personas) en forma de sanciones económicas o acciones militares "por aire, mar o fuerzas terrestres "contra naciones designadas como una amenaza para la paz por el Consejo de Seguridad. La "paz" se mantiene, por lo tanto, ya sea lastimando a toda una población económicamente o yendo a la guerra. Es importante enfatizar esta contradicción explícita: se mantiene la paz yendo a la guerra.

0.05. El artículo 43 declara que todas las naciones miembros de la ONU deben poner las fuerzas militares a disposición de los Consejo de Seguridad, que será asignado y supervisado por el "Comité del Personal Militar" y el Artículo 50 habla de la Opción del Consejo de Seguridad para "prevención o aplicación medidas contra cualquier estado".

0.06. De estas referencias a la Carta de la ONU es claro que la ONU está construida sustancialmente como un sistema militar, un sistema de guerra, dirigido contra cualquier Estado considerado amenazante para la seguridad y la paz por el Consejo de Seguridad.

0.07. El Consejo de Seguridad está dominado por las cinco naciones vencedoras en la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Gran Bretaña. Cada una de estas naciones tiene un asiento permanente en el Consejo y el artículo 27 da a cada una de estas naciones un veto en todas las cuestiones sustantivas, no procesales.

0.08. El Consejo de Seguridad, que es un consejo de guerra, se otorgó casi toda la autoridad para tomar decisiones para el NACIONES UNIDAS. El Consejo de Seguridad está dominado por los cinco miembros permanentes, cada uno con veto sobre estos decisiones

0.09. La Asamblea General de la ONU solo se otorga estado consultivo, y tiene poco o ningún poder de decisión: Artículo 10: “la Asamblea General puede discutir... "; Artículo 11: "la Asamblea General puede considerar... "; "La Asamblea General puede convocar la atención del Consejo de Seguridad a... "Artículo 13: “la Asamblea General iniciará estudios y hacer recomendaciones…"; Artículo 14: "en general la Asamblea puede recomendar... "; La autoridad asignado a la Asamblea General es la aprobación de la presupuesto (artículo 17).

0.10. Como indican estas referencias a la Carta de las Naciones Unidas, la organización mundial que se supone que debe mantener la paz del mundo y reducir la pobreza y las violaciones de los derechos humanos son manejadas en gran medida por las 5 naciones más militarizadas del mundo y las cinco principales naciones agresoras del mundo:

0.11. Desde 1945, Francia ha participado en varias grandes guerras (Indochina, Corea, Argelia, Suez, el primer golfo Guerra, Afganistán, Libia) y numerosos pequeños conflictos coloniales e intervenciones poscoloniales en África.

0.12. Desde 1945, Gran Bretaña ha participado en varias grandes guerras (guerra civil griega, Palestina, Indochina, Corea, guerra anglo-egipcia, guerra de Suez-Sinaí, Irlanda del Norte, Islas Malvinas, Guerra del Golfo, el desmembramiento de Yugoslavia, Afganistán, Guerra de Irak, Libia) y numerosos conflictos poscoloniales más pequeños.

0.13. Desde 1945, China se ha comprometido en la guerra civil china, invasión del Tíbet, Corea, Vietnam, guerra sino-india, guerra fronteriza chino-soviética, guerra chino-vietnamita.

0.14. Desde 1945, Rusia se ha comprometido en la guerra de guerrillas en los estados bálticos, Corea, Hungría, Checoslovaquia, Egipto, Guerra Civil de Angola, Afganistán, Tayikistán, Georgia (dos veces), Chechenia (dos veces), Norte Cáucaso, Siria.

0.15. Desde 1945, Estados Unidos se ha involucrado en campañas de bombardeos

en China 1945-46, Corea 1950-53, China 1950-53, Guatemala 1954, Indonesia 1958, Cuba 1959-60, Guatemala 1960, Congo Belga 1964, Guatemala 1964, República Dominicana 1965-66, Perú 1965, Laos 1964-73, Vietnam 1961-73, Camboya 1969-70, Guatemala 1967-69, Líbano 1982-84, Granada 1983-84, Libia 1986, El Salvador 1981-92, Nicaragua 1981-90, Irán 1987-88, Libia 1989, Panamá 1989-90, Iraq 1991-2015, Kuwait 1991, Somalia 1992-94, Bosnia 1995, Irán 1998, Sudán 1998, Afganistán 1998, Yugoslavia - Serbia 1999, Afganistán 2001-2015, Pakistán 2001-2015, Libia 2011, Siria 2015.

0.16. Este sorprendente registro de destrucción establecido por los Estados Unidos es resumido por un académico de la siguiente manera: "Todo el período (1945- presente) ha sido marcado por una sucesión de guerras patrocinadas por los EE. UU. e intervenciones de inteligencia militar en todas las regiones principales del mundo. No estamos tratando con operaciones militares fragmentadas pertenecientes a países y regiones específicos: Hay una hoja de ruta militar, una secuencia de operaciones militares. Formas de intervención no convencionales, incluidos los ataques terroristas patrocinados por el Estado en lugar de la guerra teatral también se han lanzado.

La guerra de los Estados Unidos es un plan coherente y coordinado a la conquista militar mundial que sirve a los intereses financieros y corporativos dominantes. La estructura de las alianzas, incluida la OTAN, es crucial. La Unión Europea juega un papel central en esta agenda…. La imposición de las reformas económicas de muerte del FMI en varios países europeos es indicativo de la interferencia de Estados Unidos en los asuntos de Europa…. por lo cual los estados miembros de la UE son de hecho recategorizados por el FMI y tratados en el mismo como un país del tercer mundo endeudado". (Michel Chossudovsky, La globalización de la guerra: los Estados Unidos "Larga guerra" contra la humanidad. Global Research, 2015, pags. 14)

0.17. Estas cinco naciones, todas las cuales se han involucrado en repetidas guerras, bombardeos y acciones militares desde 1945 (algunos de los cuales fueron sancionados por el Consejo de Seguridad de la ONU, pero todo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas), son colocadas, por el sistema de la ONU, a cargo de mantener la "seguridad y paz "del mundo. Donde el Consejo de Seguridad de la ONU no puede ponerse de acuerdo sobre alguna acción militar imperial, cada una de estas cinco naciones simplemente toma medidas militares unilateralmente, de conformidad con el artículo 26 de La Carta de la ONU.

0.18. Aquí hay una lista de mantenimiento de las misiones de paz militar de la ONU hasta la fecha, tomadas del sitio web de la ONU:

África

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola I (UNAVEM I)

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II (UNAVEM II)

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III (UNAVEM III)

Grupo de Observadores de la Franja de Aouzou de las Naciones Unidas (UNASOG)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Ruanda (UNAMIR)

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE)

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)

Misión de las Naciones Unidas en África Central República (MINURCA)

Misión de las Naciones Unidas en África Central República y Chad (MINURCAT)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas Uganda-Ruanda (UNOMUR)

Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)

Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil (MINUCI)

Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)

Operación de las Naciones Unidas en Somalia I (UNOSOM I)

Operación de las Naciones Unidas en Somalia II (UNOSOM II)

Misión de la ONU en el Sudán (UNMIS)

Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Grupo de Asistencia de Transición de las Naciones Unidas (UNTAG)

América

Misión del Representante del Secretario General en la República Dominicana (DOMREP)

Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)

Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)

Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en América Central (ONUCA)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH)

Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH)

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)

Asia y el Pacifico

Misión Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC)

Misión de los buenos oficios de las Naciones Unidas en Afganistán y Pakistán (UNGOMAP)

Misión de Observación de las Naciones Unidas India-Pakistán (UNIPOM)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (UNMOT)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)

Fuerza de seguridad de las Naciones Unidas en el oeste de Nueva Guinea (UNSF)

Administración de Transición de las Naciones Unidas en Oriente Timor (UNTAET)

Autoridad de Transición de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC)

Misión integrada de la ONU en Timor-Leste (UNMIT)

Europa

Grupo de apoyo de la policía civil de las Naciones Unidas (UNPSG)

Operación de restauración de la confianza de las Naciones Unidas en Croacia (UNCRO)

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (UNMOP)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

Fuerza de despliegue preventivo de las Naciones Unidas (NO PREDEP)

Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)

Administración de Transición de las Naciones Unidas para el Este Eslavonia, Baranja y Sirmio Occidental (UNTAES)

Medio este

Fuerza de emergencia de las Naciones Unidas I (UNEF I)

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II (UNEF II)

Grupo de observadores militares de las Naciones Unidas Irán-Iraq (UNIIMOG)

Misión de Observación de las Naciones Unidas para Iraq y Kuwait (UNIKOM)

Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL)

Misión de Observación de las Naciones Unidas en Yemen (UNYOM)

Misión de Supervisión de la ONU en Siria (UNSMIS)

0.19. Debe quedar claro de esta lista que la ONU no sirvió para mantener la paz en el mundo, que es violada regularmente por las 5 naciones permanentes del Consejo de Seguridad, entre muchos otros. Ha servido más bien principalmente como un equipo legitimador y de limpieza para agresiones estatales, incluidas esos cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Después que las naciones imperiales, sus representantes estatales o los grupos terroristas mercenarios que patrocinan han devastado una región (por ejemplo, Camboya, Timor Oriental, Angola, Nambia, RD Congo, Sudán, El Salvador, Guatemala, Iraq o Afganistán), las fuerzas de paz de la ONU son enviadas a la zona devastada para legitimar la agresión y / o lidiar con la agitación social y el sufrimiento que resultó. Esta lista de operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU refleja muy de cerca las agresiones cometidas por las cinco naciones SC, más prominentemente por el Estado agresor principal, los Estados Unidos. En Haití, por ejemplo, cuando Estados Unidos secuestró a su líder popular, Jean-Paul Aristide, luego envió al ejército de la ONU como una fuerza de ocupación que condujo la "represión sangrienta de los movimientos de resistencia haitianos "(James Petras, gobernantes y Gobernado en el imperio de los Estados Unidos, 2007, p. 61). Como Michel Chossudovsky lo expresa: " El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se ha convertido en un portavoz de facto del Departamento de Estado de los EE. UU.” (La globalización de la guerra, 2015, p.40)

0.20. Es de vital importancia comprender que, por militarista / pacifista que sea Estados Unidos, Estados Unidos no es el problema. Si Estados Unidos se disolviera en este instante, el problema de la estructura militar derivada del sistema de estados soberanos de Westfalia y reflejado en la estructura de las Naciones Unidas persistiría. La estructura del imperio mundial de estados poderosos sobre estados más débiles existe con o sin Estados Unidos, que sirve únicamente como el estado hegemónico probable actual y futuro, reflejado nuevamente en la estructura de pacificación militar de la ONU.

0.21. Hay informes de incidentes escenificados de violencia y operaciones de falsa bandera relacionadas con la ONU. Ya sea que estos sean factualmente confirmables o no, debe quedar claro que cualquier sistema militarizado de secreto y aplicación blindada de la llamada "paz" tenderá a generar tales incidentes, ya que la orientación militar de guerra es en última instancia la negación de la ley civil democrática, No es su complemento. Cualquier sistema militar implica negabilidad y engaño. Los informes de abusos sexuales, tráfico y otras formas de corrupción entre las fuerzas de paz de la ONU en todo el mundo son una consecuencia inevitable de un sistema que niega la responsabilidad democrática, la transparencia o la integridad forense.

0.22. La formación de personal de mantenimiento de la paz para pensar en términos militares en lugar de civiles niega más de 200 años de buena ciencia forense de la policía civil a favor de la creación de fuerzas policiales que están subordinadas a la imposición militar. Esto requiere que la policía adopte tácticas militares contra civiles y abandone a los forenses. En todos los sistemas militarizados, la evidencia puede ser destruida matando civiles para evitar el testimonio y para infundir miedo militarizado en la gente como algo natural. Esto está claro en que la Carta de las Naciones Unidas no puede abordar este problema en ninguna parte, sino que reconoce y sirve todo el poder de decisión a los estados hegemónicos y prospectivos hegemónicos que comprenden los estados exclusivamente nucleares del Consejo de Seguridad Permanente. Tal orientación militar, por lo tanto, está en oposición fundamental a la aplicación de la ley civil. Mientras el mundo confíe en el militarismo para cualquier tipo de aplicación o la llamada seguridad, entonces una república mundial federal de ciudadanos libres que viven de acuerdo con las leyes civiles democráticas se vuelve imposible.

0.23. Además de la dominación militar del sistema mundial, los estados nación imperiales están inseparablemente interconectados con el sistema capitalista global.

0.24. Está claro, por lo tanto, que la Carta de las Naciones Unidas no puede ser la fuente de nuestra esperanza de paz, justicia, dignidad humana, el fin de la pobreza o la sostenibilidad. Esto es lo que algunos académicos han publicado sobre economía en relación con el sistema de estado-nación:

0.24.1. “Históricamente, la guerra ha sido un instrumento de conquista económica. La política exterior de Estados Unidos y los planes de guerra del Pentágono están íntimamente relacionados con el proceso de globalización económica. El Pentágono no solo está en contacto con el Departamento de Estado, también tiene vínculos informales con Wall Street, los gigantes petroleros de Texas, sin mencionar el FMI y el Banco Mundial, que han desempeñado un papel clave en el proceso de desestabilización de las economías nacionales". (Michel Chossudovsky, "La guerra y la crisis económica" en La crisis económica global - La gran depresión del siglo XXI, Michel Chossudovsky y Andrew Gavin Marshall, Editores, pp. 181-190.)

0.24.2. "Las estructuras internacionales bajo la globalización neoliberal aseguran que las naciones del Sur global estén" en desarrollo "perpetuamente y que en realidad nunca se desarrollen". Bajo la globalización neoliberal, las naciones imperialistas en el Norte global han asegurado el dominio continuo del capital sobre los pueblos del Sur global en lo que el sociólogo William I. Robinson ha llamado una guerra mundial librada por una minoría rica y poderosa contra los pobres globales en la que "las bajas ya suman cientos de millones y amenazan con aumentar a miles de millones... el nivel de conflicto social y destrucción humana está alcanzando proporciones belicosas". En consecuencia, afirma Amin, "La clase dominante a nivel mundial... se ha convertido en el enemigo de toda la humanidad". (Garry Leech, Capitalism: A Structural Genocide. Zed Books, 2012, p. 40.) 'Un niño que muere de hambre es un niño asesinado."Jean Ziegler, Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación.

0.24.3. "La explotación secundaria, que toma la forma de rentas e intereses, es un intercambio desigual entre los ricos en capital y los pobres en capital, incluso entre los países ricos y pobres... Como resultado, en todos los puntos de intercambio en la producción, los capitalistas han institucionalizado el poder coercitivo como empleadores, jefes, prestamistas y propietarios". (Boswell, Terry y Chase Dunn, Christopher The Spiral of Capitalism and Socialism, 2000, pp. 20-21)

0.24.4. “Los países desarrollados afirman estar financiando el mundo en desarrollo, pero en realidad los países pobres están financiando a los ricos a través del mundo rico, pagando mano de obra igualmente productiva en el mundo en desarrollo, pagando mucho menos que el valor total de los recursos naturales, y principalmente invirtiendo en la producción de productos básicos el mundo rico "(JW Smith, Economic Democracy, 2006, p. 20)

0.24.5. “El mundo consiste en naciones del centro y de la periferia; y cada nación, a su vez, tiene sus centros y periferia. Por lo tanto, nuestra preocupación es el mecanismo subyacente a esta discrepancia, particularmente entre el centro en el Centro y la periferia en la Periferia. En otras palabras, cómo concebir, cómo explicar y cómo contrarrestar la desigualdad como una de las principales formas de violencia estructural. Cualquier teoría de la liberación de la violencia estructural presupone ideas teórica y prácticamente adecuadas del sistema de dominación contra el cual se dirige la liberación; y el tipo especial de sistema de dominación que se discutirá aquí es el imperialismo" (Johan Galtung, "Una teoría estructural del imperialismo" en Enfoques a la paz, David P. Barash, editor, p. 43)

0.24.6. "Los intereses económicos representados por estas corporaciones capitalistas convergen con los intereses nacionales adelantados y protegidos por los estados nacionales que conforman lo que se puede llamar "el sistema de estado imperial", un sistema actualmente dominado por el estado de los Estados Unidos. Además, son estos estados, en sus proyecciones de poder militar y político, los que crean las condiciones necesarias para que las corporaciones multinacionales locales aprovechen y operen de manera rentable en los "mercados emergentes" del mundo. El estado imperial de Estados Unidos, ambos directamente (a través de los departamentos de estado y defensa) e indirectamente (a través del control sobre instituciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), constituye una dirección para administrar el sistema global" (James Petras y Henry Veltmeyer, Empire with Imperialism, Zed Books, 2005, pp. 25-26)

0.24.7. "El sistema interestatal europeo nació en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) en la que la sangría y la destrucción masivas obligaron a las dinastías imperiales a convertirse en estados soberanos sobre las naciones para sobrevivir... Las relaciones de clase se expandieron más allá del proceso laboral para institucionalizarse en las estructuras estatales, coloniales e interestatales. Un sistema de estados soberanos (es decir, con una definición general de soberanía) es fundamental para los orígenes y la reproducción de la economía mundial capitalista. Un sistema mixto de estados nacionales en los imperios centrales y coloniales en la periferia fue la principal estructura política durante trescientos años hasta que la descolonización trajo a la periferia al sistema interestatal como estados formalmente soberanos" (Terry Boswell y Christopher Chase-Dunn, The Spiral of Capitalismo y socialismo: hacia la democracia global, Lynn Rienner Publishers, 2000, pp. 23-24)

0.24.8. “El Banco Mundial no es realmente un banco mundial en absoluto; es, más bien, un banco estadounidense. Lo mismo ocurre con su hermano más cercano, el FMI” (John Perkins, The Secret History of the American Empire, 2007, p. 3). Dado que las naciones imperiales globales controlan el sistema económico global, está claro que la ONU, un servidor de estas naciones imperiales, también ha sido colonizada económicamente. La ONU es un defensor de la globalización económica en nombre de las clases dominantes del mundo.

0.24.9. Como lo expresa el pensador de paz global Johan Galtung, la política de los Estados Unidos ha sido: “Paralizar a las Naciones Unidas: controlar el Consejo de Seguridad mediante el veto; controlar la AGNU contra la unión por resoluciones de paz; controlando espiando delegaciones y retorciéndose los brazos; controlar el presupuesto a través de una cláusula del 25%, impago, y GAO, la Oficina de Contabilidad General, un brazo del Congreso de los Estados Unidos; controlar a los funcionarios de la ONU a través de contratos a corto plazo; mostrando quién está a cargo por incumplimiento material, ilegalidad; y salirse con la suya, debido a todo lo anterior" (La caída del imperio de los Estados Unidos, 2009: p. 38).

0.25. Es importante tener claro que los sistemas comunistas totalitarios del mundo, más prominentemente la antigua URSS, no eran alternativas genuinas a estos sistemas capitalistas globales, sino que participaban en lo que algunos estudiosos llamaron "capitalismo de estado", es decir, competían dentro del sistema globalizado de interés propio y competencia nacional por riqueza, poder y ascendencia.

La Constitución de la Tierra crea una "tercera vía" genuina, una alternativa genuinamente nueva, que reconoce que la economía, como la democracia misma, solo puede florecer al servicio de la humanidad cuando se rige por el bien común de la Tierra y sus ciudadanos en un mundo sistema de gobierno democrático y universal, civil. La Constitución de la Tierra establece una democracia social para la Tierra que reemplaza la naturaleza destructiva y antidemocrática tanto del capitalismo como del comunismo.

Mientras que, por lo tanto, el sistema de la ONU se basa en el sistema de estados-nación soberanos ("formalmente") y se organiza como un sistema de guerra, como hemos visto, y el propio sistema de estado-nación también ha evolucionado inseparablemente integrado con el sistema capitalista global (un sistema en el que una gran parte de la población de la Tierra tiene muy pocas esperanzas de escapar de la pobreza extrema), la Constitución de la Tierra ha ordenado con razón que las agencias viables del sistema de las Naciones Unidas se integren en el gobierno de la Federación de la Tierra de la siguiente manera: Mientras que, de conformidad con la Constitución de la Tierra, el Artículo 17.4.8., “Tras la formación de la segunda etapa operativa, el Presidium emitirá a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y a cada uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, como así como a otras agencias internacionales útiles, para transferir personal, instalaciones, equipos, recursos y lealtad a la Federación de la Tierra y al Gobierno Mundial de los mismos. Las agencias y funciones de la Organización de las Naciones Unidas y de sus agencias especializadas y otras agencias internacionales que puedan ser transferidas de esta manera, serán reconstituidas según sea necesario e integradas en varios órganos, departamentos, oficinas y agencias del Gobierno Mundial”; y

De conformidad con la Constitución de la Tierra, el Artículo 17.5.9., “Todos los organismos viables de la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales viables establecidos entre los gobiernos nacionales, junto con su personal, instalaciones y recursos, serán transferidos al Gobierno Mundial y reconstituido e integrado como pueda ser útil en los órganos, departamentos, oficinas, institutos, comisiones, oficinas y agencias del Gobierno Mundial".

Esta decimocuarta sesión del Parlamento Mundial Provisional adopta directrices para determinar la viabilidad de las agencias de las Naciones Unidas, también en cuanto a determinar un proceso para la transferencia, reconstitución e integración de las agencias de las Naciones Unidas y otras agencias internacionales, como la Corte Penal Internacional, en las estructuras democráticas del gobierno de la Federación de la Tierra. Artículo 1. El Parlamento Mundial coordinará el proceso de conversión de agencias de la ONU, organismos administrativos y personal en la Federación de la Tierra.

1.1. Esta ley complementa la Ley Legislativa Mundial número 47 sobre el proceso de integración del cuerpo diplomático de la ONU bajo la Constitución de la Tierra.

1.2. El Parlamento Mundial en sesión combinada elegirá un representante de cada nación miembro que haya sido miembro de la ONU en los últimos 10 años para formar parte de la **Comisión permanente para la Conversión de las Naciones Unidas**.

1.3. La Comisión elegirá un Comité de transición permanente de entre 20 y 30 representantes. El Comité de Transición tendrá al menos 4 miembros de cada división continental. El Comité de Transición elige un Presidium de 5 miembros, uno de cada división continental.

1.4. La Comisión para la Conversión de las Naciones Unidas supervisará el proceso de conversión. El Comité de transición presentará informes mensuales detallados a la Comisión sobre el proceso de conversión.

1.5. El Comité de Transición tiene 2 representantes del Gabinete Ejecutivo de la Administración Mundial, 1 representante designado por el Secretario General de las Naciones Unidas y 4 del Grupo de Alta Dirección (SMG) de las Naciones Unidas: uno de cada uno de los cuatro sectores principales: Paz y Seguridad, Asuntos Humanitarios, Asuntos Económicos y Sociales, y Grupo de Desarrollo de la ONU.

1.6. La Comisión de Transición tiene el poder de remover a los miembros del Comité de Transición por una causa a través de un voto de mayoría absoluta de la Comisión. La Comisión de Transición supervisará el trabajo del Comité de Transición en nombre del Parlamento Mundial. La Comisión de Transición informará trimestralmente al Parlamento Mundial y a todas las agencias o departamentos afectados por el proceso de transición.

1.7. El Comité de Transición solicitará al Secretario General de la ONU la composición de un comité similar que represente a las diversas agencias, comisiones y programas de la ONU.

1.8. El Comité de Transición de la Federación de la Tierra se reunirá con el Comité de Transición de la ONU para determinar (1) un cronograma de transición para cada agencia de la ONU que se transferirá, que no exceda de dos años, y (2) un plan detallado para la transición de los componentes de cada agencia que incluye edificios, campus, infraestructuras organizativas, redes, bases de datos, presupuestos y personal.

1.9. Con respecto al personal, el Comité de Transición hará todo lo posible para llevar al personal de las Naciones Unidas a puestos dentro de la Federación de la Tierra de acuerdo con las responsabilidades del personal de las Naciones Unidas dentro de las respectivas agencias de las Naciones Unidas. El Comité de Transición transferirá la experiencia y los roles de liderazgo en las Naciones Unidas a los roles de experiencia y liderazgo dentro de la Federación de la Tierra, con salarios comparables. Si el salario de la Federación de la Tierra es mayor, entonces el Comité de Transición trabajará con la Administración del Servicio Civil Mundial para aumentar el salario al nivel de la Federación de la Tierra.

1.10. La Administración del Servicio Civil Mundial empleará de alguna otra manera, con un salario comparable, cualquier personal no transferible a la Federación de la Tierra de alguna manera comparable a su papel como empleados de la ONU, tal vez en el Cuerpo del Servicio Mundial.

1.11. Los dos comités de transición juntos desarrollarán un plan detallado y un mecanismo mediante el cual la transición se integrará a las características operativas de la Federación de la Tierra, por ejemplo:

1.11.01. La Comisión de la ONU y los comités de Derechos Humanos que se integran en la Oficina del Defensor del Pueblo Mundial,

1.11.02. La UNESCO se integra en los departamentos administrativos mundiales de Educación, Ciencia y Tecnología, y / o Diversidad Cultural y Artes,

1.11.03. La CPI, la CIJ y los tribunales regionales de derechos humanos (actualmente no todos forman parte del sistema de las Naciones Unidas) se integran en el sistema de bancos de la Corte Suprema Mundial,

1.11.04. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) se integra en la Administración Financiera Mundial y / o varios otros departamentos dentro de la Federación de la Tierra.

1.11.05. La Organización Internacional del Trabajo se integra en el Departamento administrativo mundial de Trabajo e Ingresos,

1.11.06. El Fondo de Población de las Naciones Unidas se integra en el Departamento administrativo mundial de Población,

1.11.07. La Organización Mundial de la Salud se integra en el Departamento administrativo mundial de Salud y Nutrición,

1.11.08. El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas se integra en la Agencia de Investigación y Planificación y / o la Agencia de Evaluación Tecnológica y Ambiental.

1.11.09. La Policía Mundial civil puede emplear a miembros del servicio de las fuerzas militares de la ONU, a quienes los países respectivos del miembro del servicio no les ofrecen un papel continuo, después de que el miembro del servicio reciba capacitación adicional para convertirse en un oficial de la policía mundial.

1.11.11. La Agencia de Desarme de las Naciones Unidas se integra en la Agencia de Desarme de la Federación de la Tierra y / o el Departamento de Desarme y Prevención de Guerra.

1.11.12. Esta lista de elementos tiene la intención de dar solo ejemplos, y no crear reglas o requisitos para el proceso de transición desarrollado por la Comisión de Transición.

Artículo 2. Dado que el Parlamento Mundial está compuesto por 3 cámaras (la Casa de los Pueblos, la Cámara de los Consejeros y la Cámara de las Naciones), y la Cámara de las Naciones tiene representantes de todas las naciones, el Parlamento Mundial establece una comisión separada estudiar la posibilidad y el proceso para que la Asamblea General de las Naciones Unidas contribuya a la membresía en el Parlamento Mundial a través de hacer que los Embajadores de la ONU sean miembros del Parlamento Mundial.

2.1 El Parlamento Mundial crea una Comisión de la Casa de las Naciones para ser elegida por el Parlamento Mundial en sesión combinada que se compone de entre 20 y 30 miembros, con no más de 2 miembros de una nación y con al menos cuatro miembros de cada división continental. Un Presidium de 5 miembros encabeza esta Comisión, uno de cada división continental. Esta comisión puede invitar a representantes de la Asamblea General de la ONU de naciones interesadas en unirse a la Federación de la Tierra como parte de la membresía de la Comisión de la Casa de las Naciones. La Comisión de la Casa de las Naciones tendrá en cuenta la Resolución de 2010 para la Distinción Federal Mundial al determinar las naciones gobernantes a representar.

2.2 En una base temporal ad hoc, los respectivos gobiernos del mundo ante la Casa de las Naciones pueden nombrar o elegir Embajadores de la ONU u otros representantes ante la Casa de las Naciones. La Comisión de la Casa de las Naciones está sujeta a la Ley Legislativa Mundial 53 que define el proceso por el cual los gobiernos nacionales pueden hacer la transición para convertirse en miembros de la Federación de la Tierra. Mientras tanto, los nombrados ad hoc a la Casa de las Naciones tienen plenos privilegios de representación en el Parlamento Mundial durante el período en que las naciones respectivas pasan por el proceso de integración en la Federación de la Tierra.

2.3. El comité desarrollará un plan de conversión y un mecanismo por el cual los Embajadores de la ONU pueden convertirse en miembros legítimos y votantes de la Casa de las Naciones. Este plan incluirá la capacitación para legisladores descrita en la Ley Legislativa Mundial 57 titulada "Colegio de Legisladores del Mundo".

2.4. El Parlamento Mundial, en sesión combinada, puede remover por causa o agregar miembros a la Comisión de la Cámara de las Naciones mediante un voto de mayoría absoluta.

Artículo 3. Reglas vinculantes para guiar el proceso de transición: cualquier funcionario de la Agencia de las Naciones Unidas que desee la transferencia, reconstitución e integración de una agencia deberá presentar un juramento o una declaración de fidelidad firmada y fechada a la Constitución de la Tierra que también esté notarizada por un notario oficial de la Federación de la Tierra o firmado oficialmente por un Juez de la Federación de la Tierra. Cualquier embajador en la Asamblea General de las Naciones Unidas que desee ser miembro en nombre de su nación en la Casa de las Naciones deberá presentar un juramento o una declaración de fidelidad firmada y fechada a la Constitución de la Tierra que también esté notarizada por un notario oficial de la Federación de la Tierra o firmado oficialmente por un Juez de la Federación de la Tierra. El funcionario de las Naciones Unidas que ofrezca asistencia para la transferencia, la reconstitución y la integración de la agencia de las Naciones Unidas también presentará al Presidium de la Federación de la Tierra y al Comité de Transición las bases de datos de todo el personal de la agencia, todas las finanzas de la agencia, todas las propiedades de la agencia y todos los acuerdos contractuales de la agencia. El funcionario de las Naciones Unidas que ofrezca asistencia se abstendrá de realizar acuerdos contractuales adicionales en nombre de la agencia, al menos hasta que sea designado con la autoridad de la Federación de la Tierra para contratar en nombre de la Federación de la Tierra. Cuando el funcionario de las Naciones Unidas que ofrece asistencia se otorga con la autoridad de la Federación de la Tierra, ese funcionario también está obligado por todos los principios constitucionales de la Federación de la Tierra y toda la legislación del Parlamento Mundial, y solo se le otorga autoridad hasta el límite de la legislación mundial y la constitución mundial. El funcionario está completamente obligado por la Constitución de la Tierra y la legislación mundial, sin que quede ninguna excepción debido a una supuesta impunidad debido al cargo en las Naciones Unidas o en cualquier agencia gubernamental nacional o internacional. Sin embargo, los funcionarios que se comprometen con la Federación de la Tierra están bajo la protección de la Ley Legislativa Mundial # 37, con respecto a los privilegios e inmunidades de los funcionarios federales mundiales. Ningún gobierno nacional o agencia internacional tiene veto sobre la decisión de una agencia de las Naciones Unidas u otra agencia internacional de transferir, reconstituir e integrarse en la Federación de la Tierra. El Secretario General de las Naciones Unidas no tiene ningún veto sobre la decisión. El Presidente de la Asamblea General tampoco tiene ningún veto sobre la decisión de transferir, reconstituir e integrarse en la Federación de la Tierra. El Consejo de Seguridad no tiene derecho de veto sobre ninguna decisión de una agencia de las Naciones Unidas o agencia internacional de transferir, reconstituir e integrarse en la Federación de la Tierra. El Consejo de Seguridad no debe intentar ninguna recomendación con respecto a la transferencia, reconstitución e integración de ninguna agencia de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad solo puede dar recomendaciones sobre un tema específico cuando la Agencia Mundial de Desarme lo solicite específicamente. El veto, sugerencia o recomendación no solicitada por un delegado del Consejo de Seguridad a cualquier funcionario de la Federación de la Tierra es un delito grave de clase mundial 3. Cuando se está considerando una decisión para la transferencia, reconstitución e integración de cualquier agencia de las Naciones Unidas u otra agencia internacional en la Federación de la Tierra, no es necesario que ningún funcionario de la agencia busque un permiso a nivel nacional para hacerlo. Cuando se está considerando una decisión para la transferencia, la reconstitución y la integración de cualquier agencia de las Naciones Unidas u otra agencia internacional en la Federación de la Tierra, no es necesario que ningún funcionario de la agencia busque un permiso de las Naciones Unidas para hacerlo.

Artículo 4. Los 15 miembros del Consejo de Seguridad de la ONU se unirán con un número comparable de personas nombradas por el Presidium de la Federación de la Tierra para formar un consejo asesor para el Comité de Transición. El poder asesor de los miembros del Consejo de Seguridad continúa operando con respecto a los informes y resoluciones del Consejo Asesor al Comité de Transición de la Federación de la Tierra. Sin embargo, el poder consultivo del Consejo de Seguridad no tiene ningún efecto legal sobre las decisiones de la propia EFTC.

Artículo 5. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo se integrarán en la Administración Mundial de Policía.

5.1 Siempre que el Secretario General de las Naciones Unidas se haya comprometido con la Constitución de la Tierra, el Secretario General de las Naciones Unidas puede nominar a tres personas de las Naciones Unidas para presidir un Comité de Transición de Paz y Seguridad de las Naciones Unidas compuesto por un Administrador de cada Operación de Paz y Seguridad de las Naciones Unidas en curso. El comité incluye representaciones de las operaciones de paz y seguridad de la ONU en curso en Kosovo, Sierra Leona, Timor Oriental, República Democrática del Congo, Etiopía y Eritrea, Liberia, Costa de Marfil, Haití, Burundi, Sudán, Timor-Leste, Líbano , Darfur, República Centroafricana y Chad. Este comité tiene entre 18 y 21 miembros.

5.2 El Presidium del Poder Ejecutivo Mundial elegirá de 18 a 21 delegados a un Comité de Transición de Paz y Seguridad de la Federación de la Tierra (EFPSTC). El Comité de transición de paz y seguridad de la ONU trabajará junto con el EFPSTC. El EFPSTC comprende al menos 3 miembros nominados por el Ombudsmus Mundial, 3 nominados por el Poder Judicial Mundial, 1 cada uno nominado por las 7 agencias del Complejo Integrativo, 5 miembros nominados por voto de los Capitanes de la Policía Mundial y un grupo presidente de 3 miembros designado por el Presidium.

5.3 El comité combinado es el Comité de Transición Mundial de la Paz y la Seguridad (WPSTC). El propósito de WPSTC no es disolver las misiones de paz y seguridad de la ONU en todas estas áreas del mundo (y otras áreas que podrían no estar enumeradas aquí) sino entrenar a estas fuerzas de mantenimiento de la paz para operar bajo la Constitución de la Tierra y capacitar al personal de seguridad que esté dispuesto hacerlo para formar parte de la Policía Mundial.

5.4. Los fondos de las Naciones Unidas que ahora se utilizan para apoyar todas las misiones de paz y seguridad de las Naciones Unidas se transferirán a la Administración Financiera Mundial. La Administración Financiera Mundial establecerá una línea de financiación especial para este Comité de Transición para desembolsar fondos según lo decidido por un voto de mayoría absoluta de este comité bajo la supervisión del Presidium del Ejecutivo Mundial.

5.5. La colaboración del Secretario General de la ONU con el Presidium Ejecutivo Mundial puede ampliar cada subcomité (ONU y Federación de la Tierra) del comité mundial según sea necesario manteniendo una paridad en el tamaño de estos subcomités.

5.6. El Comité de Transición Mundial creará un cronograma para la capacitación progresiva, el desarrollo del personal administrativo y la conversión de estas fuerzas de paz y seguridad a la condición plena como elementos de la Policía Mundial bajo la Constitución de la Tierra. El calendario, el desarrollo de las estructuras organizativas y el presupuesto propuesto para este proceso están sujetos a modificación y aprobación por el Parlamento Mundial en sesión combinada.

5.7. El Comité Mundial de Transición de Paz y Seguridad, así como los comités constituyentes, son responsables ante la Oficina de los Fiscales Generales del Mundo. El WPSTC informa trimestralmente a la Oficina de Fiscales Generales del Mundo y al Consejo Ejecutivo de la Agencia Mundial de Desarme.

Artículo 6. Integración de las estructuras administrativas de la ONU: La Secretaría de las Naciones Unidas se integra en la Administración Mundial de la Federación de la Tierra.

6.1. Sujeto a que el Secretario General de las Naciones Unidas adhiera a la Constitución de la Tierra, el Secretario General de las Naciones Unidas se sentará como miembro sin derecho a voto y ex oficio del Gabinete Ejecutivo. El Secretario General puede designar a otros dos, sujeto a que cada uno de ellos adhiera a la Constitución de la Tierra, para que también se sienten con el Secretario General como miembros ex oficio sin derecho a voto del Gabinete Ejecutivo.

6.2. Los 3 miembros de oficio del Gabinete Ejecutivo de las Naciones Unidas cumplen períodos de 5 años, que pueden renovarse, si es necesario, según lo apruebe el Parlamento Mundial. Un voto de mayoría simple del Parlamento Mundial puede eliminar cualquier oficio.

6.3. Un fondo designado dentro de la Administración Financiera Mundial transfiere el presupuesto de la Secretaría de la ONU al Presidium del Gobierno de la Federación de la Tierra. El presupuesto paga los salarios de todo el personal para el equipo del Secretario General y los miembros y el personal del Grupo de Alta Dirección (SMG).

6.4. El Parlamento Mundial por la presente asigna un fondo al presupuesto operativo general de la Federación de la Tierra para proporcionar suficiente personal al Secretario General de las Naciones Unidas y SMG. En cooperación con la Administración del Servicio Civil Mundial, el Secretario General de la ONU y el SMG designarán personal para participar activamente en el proceso de transición.

6.5. El Grupo de Alta Dirección (SMG) de la ONU permanece intacto bajo el liderazgo del Presidium en coordinación con la participación ex officio del Secretario General de la ONU. El Grupo de Alta Dirección (que implica el liderazgo en las diversas actividades de las Naciones Unidas bajo cuatro encabezados: Paz y Seguridad, Asuntos Humanitarios, Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas) puede contribuir como miembro de la Comisión para la Conversión o el Comité de Transición.

6.6. El SMG asesorará al Presidium y al Gabinete Ejecutivo de la Federación de la Tierra, la Comisión de Conversión y el Comité de Transición.

6.7. Todo el personal de la Secretaría de la ONU que lo desee puede buscar un empleo comparable dentro del servicio civil de la Federación de la Tierra. Las Normas establecidas para la Administración del Servicio Civil Mundial por el Parlamento Mundial determinan la compensación salarial para el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Información: radford.edu/gmartin; worldproblems.net; worldparliament-gov.org. Fax: 1-540-639-4320